



---

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2012.

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. - - - - -

- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las dieciocho horas del día diecinueve de abril del año dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Cuauhtemotzín número Uno, Col. Club de Golf de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; presentes la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; y **C.P. EUGENIO MORALES RIOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia



Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo, **SE HACE CONSTAR** la presencia de los ciudadanos **C.P. JOSÉ LEÓN DE LA ROSA LAGUNAS**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, **MTRA. SARA OLIVIA PARRA TELLEZ**, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos; quienes propusieron los Asuntos Generales de la orden del día y quienes se encuentran presentes a fin de brindar mayor información sobre dichos temas a tratar; lo anterior con el objeto de llevar a cabo **LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**, haciéndose constar para ello, los siguientes: - - - - -

**----- ANTECEDENTES -----**

Con fecha doce de abril del año dos mil doce, **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos para que asistieran a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las diecisiete horas del día diecinueve de abril del año dos mil doce, bajo el siguiente: - - - - -

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.-** Pase de lista de asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos. - - - - -
- 2.-** Declaración del Quórum legal. - - - - -
- 3.-** Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. - - - - -
- 4.-** Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día así como de los puntos que se le adicionan al mismo. - - - - -
- 5.-** La aprobación de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismos que consisten en los siguientes documentos: **A.-** Postulados



de Contabilidad; **B.-** Plan de Cuentas; **C.-** Catalogo de Cuentas; **D.-** Guía Contabilizadora; **E.-** Clasificador por Objeto de Gasto; **F.-** Clasificador por Tipo de Gasto; **G.-** Clasificador Funcional de Gasto; **H.-** Clasificador por Rubro de Ingresos; **I.-** Momentos Contables Presupuestales del Ingreso; **J.-** Momentos Contables Presupuestales del Egreso;-

**6.-** La aprobación de los Estados Financieros dictaminados, así como su publicación, correspondiente a los ejercicios fiscales 2006 al 2010.

**7.-** La aprobación de los lineamientos Internos del Albergue Centro de Atención al Menor (CAM), de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos.

**8.-** La aprobación de los Lineamientos Internos del Albergue del Centro de Convivencias y Asistencia Social (CASS), de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos.

**9.-** La aprobación de los Lineamientos Internos del Albergue del Adulto mayor "JUAN PABLO II", de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos.

**10.-** La aprobación de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Albergue Familiar de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y el Servicio de Estacionamiento Público.

**11.-** La aprobación del Manual de Organización del Albergue Familiar de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como la autorización para otorgar el servicio y funcionamiento del Estacionamiento Público.

**12.-** La aprobación del Manual de Políticas y procedimientos del Albergue Familiar.

**13.-** La aprobación de los lineamientos que determinan las cuotas de recuperación por los servicios de alimentos con un costo de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.), por desayuno, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por comida y \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.), por cena; así como \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.), por hora de estacionamiento del Albergue Familiar de la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia.

**14.- ASUNTOS GENERALES.**



**A)** Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley de asistencia social y corresponsabilidad ciudadana del estado de Morelos, se les hace del conocimiento a los integrantes de la junta de gobierno sobre los informes y estados financieros bimestrales, así como las actividades del Sistema DIF Morelos de los meses enero y febrero del 2012. -----

**B)** El estado que guardan los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2012. -----

**C)** Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre la autorización de la Licencia otorgada a la MTRA. MAYELA ALEMAN DE ADAME Presidenta del Sistema DIF Morelos, por el Dr. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, la cual comienza a partir del once de abril del dos mil doce, al dos de Julio de la presente anualidad. -----

**15.-** La clausura de sesión.-----

**HECHOS**

--- **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para el desahogo de los asuntos de la orden del día de la presente Sesión, procede a dar inicio de la siguiente manera: -----

**PRIMER PUNTO.-** La **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio de oficio de fecha doce de abril del año dos mil doce, firmado por ella misma, fueron convocados a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno del Sistema DIF Morelos, a la hora señalada para el inicio de la misma y una vez realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, incluyendo la propia **MCPS. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema y al Comisario Público del mismo, quienes solamente tienen derecho a voz. -----

--- **SEGUNDO PUNTO.-** Siguiendo con el orden del día y una vez realizado el pase de lista correspondiente, **el LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, informa a la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, que existe Quórum Legal para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria;



por lo que la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, declara la existencia de Quórum Legal, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -----

- - - **TERCER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Tercer punto de la Orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte de la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/001/ABR/2012:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el acta de Junta de Gobierno de la Primera Sesión ordinaria del Ejercicio fiscal 2012. -----

- - - **CUARTO PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el orden del día así como de los puntos que se le adicionan a dicha orden del día prevista para la Sesión Ordinaria que se celebra, informándoseles en el acto a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre nuevos temas a tratar que se adicionan en la orden del día de la Junta de Gobierno, por lo que una vez informada debidamente esta Junta de Gobierno sobre dichos temas nuevos a tratar, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/002/ABR/2012:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día. -----

- - - **QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Quinto punto de la Orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismos que consisten en los siguientes documentos: **A.-** Postulados de Contabilidad; **B.-** Plan de Cuentas; **C.-** Catalogo de Cuentas; **D.-** Guía Contabilizadora; **E.-** Clasificador por Objeto de Gasto; **F.-** Clasificador por Tipo de Gasto; **G.-** Clasificador Funcional de Gasto; **H.-** Clasificador por Rubro de Ingresos; **I.-** Momentos Contables Presupuestales del Ingreso; **J.-** Momentos Contables Presupuestales del Egreso.- Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico del Sistema DIF Morelos, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Cuarto punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano



los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/003/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban en lo general los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en lo particular con las adecuaciones hechas con base en las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.-----

-----  
- - - **SEXTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Sexto punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados, así como su publicación, correspondiente a los ejercicios fiscales 2006 al 2010. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte de el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Sexto Punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e



Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/004/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueba el Sexto punto de la orden del día con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.-----

- - - **SEPTIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del Séptimo punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de los lineamientos Internos del Albergue Centro de Atención al Menor (CAM), de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Sexto punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/005/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Séptimo punto de la orden del día sin modificación alguna.-----



- - - **OCTAVO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Octavo punto de la Orden del día, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno su aprobación para la aprobación de los Lineamientos Internos del Albergue del Centro de Convivencias y Asistencia Social (CASS), de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Octavo Punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/006/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Octavo punto de la orden del día sin modificación alguna.-----

- - - **NOVENO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del noveno punto de la orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de los Lineamientos Internos del Albergue del Adulto mayor "JUAN PABLO II", de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Noveno Punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA**





**TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/007/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Noveno punto de la orden del día sin modificación alguna.-----

- - - **DECIMO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, La aprobación de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Albergue Familiar de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y el Servicio de Estacionamiento Público. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, del Secretario técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el noveno punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO**



**GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/008/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Decimo punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO PRIMER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Primer punto de la orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del Manual de Organización del Albergue Familiar de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como la autorización para otorgar el servicio y funcionamiento del Estacionamiento Público. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico de la junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Decimo Primer punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/009/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Decimo Primer punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Segundo punto de la orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, La



aprobación del Manual de Políticas y procedimientos del Albergue Familiar. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **Lic. EDGAR LORENZANAN SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Decimo Segundo Punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/010/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Decimo Segundo Punto de la Orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO TERCER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Tercer Punto de la orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, La aprobación de los lineamientos que determinan las cuotas de recuperación por los servicios de alimentos con un costo de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.), por desayuno, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por comida y \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.), por cena; así como \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.), por hora de estacionamiento del Albergue Familiar de la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Decimo Tercer Punto de la Orden del día, procediendo a levantar su mano los C.C. la **C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas



y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VÁZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; la **DRA. ELSA MA. SAMANO FIGUEROA**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **M. E. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, suplente del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **LIC. GRACIELA SOLORIO QUINTANA**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; quienes de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana tiene derecho a voz y voto; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/011/ABR/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Decimo Tercer punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Cuarto Punto de la orden del día, como **ASUNTOS GENERALES** se les notifica a los integrantes de la Junta de Gobierno los siguientes temas: -----

**A)** Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley de asistencia social y corresponsabilidad ciudadana del estado de Morelos, se les hace del conocimiento a los integrantes de la junta de gobierno sobre los informes y estados financieros bimestrales, así como las actividades del Sistema DIF Morelos de los meses enero y febrero del 2012. -----

**B)** El estado que guardan los acuerdos tomados en la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2012. -----

**C)** Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre la autorización de la Licencia otorgada a la MTRA. MAYELA ALEMAN DE ADAME Presidenta del Sistema DIF Morelos, por el Dr. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, la cual comienza a partir del once de abril del dos mil doce, al dos de Julio de la presente anualidad. -----

- - - **DECIMO QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Quinto Punto de la Orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno



y da por clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, siendo las veinte horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

**M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Morelos

**C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL  
GALINDO**

Suplente del Secretario de Finanzas y  
Planeación del Gobierno del Estado de  
Morelos

**LIC. JUAN JAVIER SALGADO  
VAZQUEZ**

Suplente del Secretario de Desarrollo  
Humano y Social del Gobierno del Estado  
de Morelos

**LIC. GRACIELA SOLORIO  
QUINTANA**

Suplente del Secretario de Desarrollo  
Urbano y Obras Públicas del Gobierno  
del Estado de Morelos

**DRA. ELSA MARÍA SAMANO  
FIGUEROA**

Suplente del Secretario de Salud del  
Gobierno del Estado de Morelos



**M.E. ALEJANDRO CONTRERAS  
LAGUNAS**

Suplente del Secretario de Gestión e  
Innovación Gubernamental

**MTRO. ROBERTO GARCÍA ORTEGA**

Suplente del Secretario de Educación del  
Gobierno del Estado de Morelos

**C.P. EUGENIO MORALES RIOS**

Comisario Público del Sistema DIF  
Morelos

**LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**

SECRETARIO TECNICO

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA CATORCE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.**